



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USULUTAN.
Teléfono: 2632-0600



MUNICIPALIDAD DE SAN DIONISIO

Departamento USULUTAN

PLAN MUNICIPAL PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19

San Dionisio, 18 de Mayo de 2020



La Municipalidad de San Dionisio trabaja por el bienestar de sus habitantes **1**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USULUTAN.
Teléfono: 2632-0600



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República que se publicaron el día 14 de mayo de 2020, para la liquidación de los fondos FODES utilizados para atender la Emergencia Nacional que fue decretada para enfrentar la pandemia COVID-19, la municipalidad de San Dionisio, departamento Usulután, elabora su Flan Municipal que regula la utilización de dichos fondos.

OBJETIVO

Realizar un efectivo control de las acciones implementadas por la municipalidad de San Dionisio, para atender la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, al mismo tiempo el detalle de los montos invertidos con su respectiva documentación de respaldo.

ALCANCE

La utilización de los Fondos FODES 75% Inversión de los meses de febrero y marzo de 2020 en un 50%; los meses de abril y mayo de 2020 del Fondo FODES 75% y 2% ambos para Inversión, en un total del 100% durante el periodo que dure la Emergencia por la pandemia.

BASE LEGAL.

Decreto Legislativo N°587 publicado en el Diario Oficial N° 54 tomo N° 426 de fecha 16 de marzo de 2020, Decreto Legislativo N° 623 publicado en el Diario Oficial N° 85 tomo N° 427 de fecha 28 de abril de 2020, Decreto Legislativo N° 624 publicado en el Diario Oficial N° 85 tomo N° 427 de fecha 28 de abril de 2020, Decreto Legislativo N° 625 publicado en el Diario Oficial N° 85 tomo N° 427 de fecha 28 de abril de 2020.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

El Concejo Municipal de San Dionisio en pleno elabora el plan de las actividades a desarrollar relacionadas con la emergencia por la pandemia COVID-19, tal como lo solicitan los lineamientos establecidos por la Corte de Cuentas de la República para dichos efectos.

Personal encargado de ejecución.

Según acuerdo Municipal N°12 de ésta fecha dieciocho de mayo de 2020, los responsables de la ejecución del presente plan serán el señor Carlos Jacobo Jiménez Orrego (Promotor Social), el señor Francisco Antonio Vega (Cuarto Regidor Propietario), Rafael Arturo Zelaya Díaz (Oficial de Información), Mario Enrique Orrego Pérez (Auxiliar de Tesorería), Sandra Mabel Cortez de Helena (Promotora de Salud Comunitaria, Educación, Arte y Cultura), señor Pedro Antonio Vásquez (Síndico Municipal).

San Dionisio, Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 2





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USULUTAN.
Teléfono: 2632-0600



Formas de distribución

- A nivel institucional:

Se hará entrega de manera personal, previa solicitud que respalde el apoyo que se brindará dejando constancia mediante un acta de entrega.

- A nivel comunal:

Se solicitará el apoyo a las diferentes Adescos del Municipio para que convoque a la comunidad esta actividad aplica únicamente para las islas, en tierra la distribución se realizara casa por casa, haciendo entrega de manera personal al jefe de familia o algún encargado designado, firmando en el Control Municipal de Beneficiarios formato tomado como referencia el anexo 4 propuesto por la Corte de Cuentas.

Orden de la documentación o formas de control

1. Deberá elaborarse un detalle de las compras efectuadas, que contenga las cantidades y montos de los bienes y servicios que fueron adquiridos, al cual se le agregarán copias de comprobantes que genere el registro de operaciones y presupuesto, tesorería y contabilidad en el aplicativo informático Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM), estos deberán estar respaldados con facturas, recibos y boucher de cheques; las facturas o recibos deberán cumplir los requisitos legales y técnicos, tales como los indicados en el artículo 114 literal b del Código Tributario. (Según Anexos 1 y 2 de los Lineamientos brindados por la Corte de Cuentas);

2. Copia de acta de recepción de bienes que deberá contener firma del proveedor y del empleado municipal que fue designado para tal actividad, nombre y firma del empleado Municipal responsable de recibir los bienes; En caso de compras menores en cantidad y precio la recepción se consignará en la factura o recibo;

Se consideran compras menores las que no sobre pasen los 20 salarios mínimos del sector comercio (\$ 6,083.40)

3. Deberá implementarse un control específico de bienes adquiridos a utilizarse durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19, que refleje su recepción, resguardo, salidas, cantidad, uso y destino, así como nombre de la persona que retire los bienes para su distribución; (Según Anexo 3 de los Lineamientos brindados por la Corte de Cuentas)

4. Detalle los bienes entregados a los beneficiarios, el cual deberá contener como mínimo la información siguiente: (según Anexo 4 brindado por la Corte de Cuentas)

La Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 3





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USulután.
Teléfono: 2632-0600



- a) *Datos generales de la municipalidad tales como: Alcaldía Municipal (Barrio, Cantón o Caserío, etc.) y fecha de la entrega;*
- b) *Encargado del proyecto o actividad (empleado o funcionario municipal);*
- c) *Detalle de bienes entregados (cantidad y tipo de bien);*
- d) *Nombre del beneficiario que recibe los bienes; Nombre, número de Documento Único de Identidad (DUI); edad y parentesco de los miembros que integran su grupo familiar, dirección exacta, firma y teléfono del beneficiario.*

5. *Liquidación que contenga resumen de los montos presupuestados y ejecutados que contenga como mínimo la información siguiente: (Según Anexo 2 de los lineamientos brindados por la Corte de Cuentas)*

- a) *Institución financiera en la que se administraron los fondos de la emergencia por COVID-19;*
- b) *Número de cuenta bancaria;*
- c) *Nombre de la cuenta bancaria;*
- d) *Monto presupuestado y aprobado;*
- e) *Detalles de cheques emitidos, fecha y monto;*
- f) *Total del monto ejecutado;*
- g) *Valor y referencia del reintegro de fondos si los hubiera por monto no ejecutado.*

6. *Copia de las conciliaciones bancarias;*

7. *Si los fondos utilizados en la emergencia COVID-19 se registran contablemente como proyectos, deberán efectuarse la liquidación contable y financiera de los mismos.*

ASPECTOS FINANCIEROS

En virtud de los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República, los cuales fueron publicados el día catorce de mayo del corriente año, y en vista que la Municipalidad ya había tomado acciones en cuanto a la prevención de la pandemia por el COVID-19, lo que imposibilita cumplir al cien por ciento los lineamientos estipulados, ya que son hechos económicos y controles ya realizados a la fecha de publicación.

En vista de esto se realiza un detalle de los montos erogados y de los productos y servicios adquiridos a la fecha trece de mayo 2020.

CUENTA BANCARIA# 00160157761

Banco Hipotecario

NOMBRE DE LA CUENTA: MUNICIPALIDAD DE SAN DIONISIO COVID-19

Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 4





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USulután.
Teléfono: 2632-0600



DETALLE DE LOS GASTOS YA REALIZADOS AL 15 DE MAYO

No.	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	No. CHEQUE	MONTO
1	13/03/2020	Tienda Galo	Compra de toallas desechables económicas por la emergencia COVID-19	0000001	\$22.80
2	15/03/2020	Tesorería Municipal de San Dionisio	Compras varias para la emergencia del COVID-19	0000002	\$500.00
3	17/03/2020	García Computadoras S.A. de C.V.	Compa de un kit de tintas para la impresión de brochur ante la emergencia del COVID -19	0000003	\$45.00
4	18/03/2020	Tesorería Municipal de San Dionisio	Compras varias para la emergencia del COVID-19	0000004	\$2,000.00
5	19/03/2020	Grupo Industrial Salvadoreño S.A. de C.V.	Compra de 2 canopis completos con lona más estructura de 8x4	0000005	\$1,490.00
6	20/03/2020	Agroservicio y Veterinaria La Milpa S.A de C.V.	Compra de 6 bombas Protecto de 17 lt. para la desinfectación ante la emergencia del covid-19	0000007	\$354.00
7	24/03/2020	Natural y Organic, S.A. de C.V.	Compra de gabachas estériles quirúrgicas, gorros liso para enfermera, guantes de nitrilo, alcohol 90°, legía blanco puro, jabón liquido antibacterial	0000008	\$2,213.10
8	27/03/2020	Natural y Organic, S.A. de C.V.	Compra de gabachas estériles quirúrgicas ,gorros liso para enfermera , zapateras deslizantes, alcohol gel , toallitas con alcohol prep-pads	0000011	\$1,727.77
9	27/03/2020	Harinas Salvadoreñas, S.A. de C.V.	compra de 113 quintales de arroz americano y 113 cajas de aceite Orisol de 750 ml	0000012	\$8,362.00
10	30/03/2020	Juana de los Ángeles Meléndez Morales	Compra de 132 mascarillas artesanales ante la emergencia del COVID-19	0000014	99.00
				Total mes Marzo2020	\$16,813.67
11	03/04/2020	Alexander Antonio Santos Quiroz	Pago de servicio de riego de 9 días con bomba para desinfectación ante la emergencia del covid-19	0000016	\$72.00



la Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 5



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USULUTAN.
Teléfono: 2632-0600



12	17/04/2020	José Enrique Ríos Rovira	Pago de servicio de transporte marítimo del personal en la entrega de víveres a Islas La Pirraya, Rancho Viejo y Sebastián	0000017	\$250.00
13	17/04/2020	Efraín Antonio Vásquez Flores	Pago de alimentación al personal que apoyo la entrega de víveres ante la emergencia del covid-19	0000018	\$483.40
14	20/04/2020	Francisca del Carmen Helena Jiménez	Pago de alimentación de desayuno, almuerzo y cena a los soldados asignados ante la emergencia del COVID-19	0000020	\$900.00
15	22/04/2020	Carlos Ernesto Martínez Parada	Pago de servicio de alquiler de vivienda, sede de soldados.	0000022	\$60.00
16	23/04/2020	Agroservicio El Maicero (Juan Francisco Reyes Escobar)	Compra de 113 quintales de frijol y 338 quintales de maíz	0000023	\$14,218.00
17	23/04/2020	Transcell (Waser Fernando Pubill)	Compra de 5 unidades de termómetro infrarrojo ante la emergencia del covid-19	0000024	\$706.25
18	23/04/2020	Industrias Pinta Todo (Guillermo Eduardo Leiva Murillo)	Compra de 2 sanitizadores peatonal y vehicular con tanques y bombas	0000025	\$4,000.00
19	28/04/2020	Agroservicio La Cosecha (Julio Cesar López Cruz)	compra de 17 galones de amonio cuaternario de 5° generación	0000026	\$765.00
20	29/04/2020	Alexander Antonio Santos Quiroz	Pago de servicio de riego de 14 días con bomba para desinfectación ante la emergencia del COVID-19	0000027	\$112.00
21	29/04/2020	Juan José Hernández Serrano	Pago de servicio de riego de 10 días con bomba para desinfectación ante la emergencia del COVID -19	0000028	\$80.00
22	29/04/2020	Pablo Emilio Gámez Garay	Pago de servicio de riego de 12 días con bomba para desinfectación ante la emergencia del COVID -19	0000029	\$96.00
23	29/04/2020	José Alfredo Ortiz Hernández	Pago por mano de obra en la excavación de 6 sepulturas para muertos por COVID -19 en San Dionisio	0000030	\$ 1,200.00



La Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 6



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
SAN DIONISIO, DEPTO. USulután.
Teléfono: 2632-0600



24	30/04/2020	Droguería Mundo Farma (Carlos Fernando Martínez Umanzor)	Compra de 20 galones de alcohol 90° ante la emergencia del COVID -19	0000032	\$238.00
				Total mes Abril	\$ 23,180.65
25	04/05/2020	Manuel de Jesús Beltrán Granados	Por servicio de perifoneo de prevención ante la emergencia del COVID -19	0000033	\$625.00
26	05/05/2020	Hasgal, S.A. de C.V.	Compra de 60 yardas de tela lino oxford color blanco para la elaboración de gabachas para personal de salud en clínica y ECOSF de San Dionisio	0000034	\$279.00
27	06/05/2020	R.A Polanco Agroingenieros (Rafael Armando Polanco Sandoval)	compra de 10 galones de amonio cuaternario	0000035	\$282.50
28	06/05/2020	Francisca del Carmen Helena Jiménez	Pago de alimentación de desayuno, almuerzo y cena a los soldados asignados ante la emergencia del COVID-19	0000036	\$408.00
29	07/05/2020	Catarino Enrique Ríos Ángel	Pago por viajes en lancha municipal con víveres, mantenimiento de motor marino y medio ambiente	0000038	65.00
30	07/05/2020	Bazar El Tesoro (Miguel Ángel Molina Núñez)	Compra de 100 cajas de mascarillas quirúrgicas ante la emergencia del COVID -19	0000039	\$4,000.00
31	11/05/2020	Electrolab Medie S.A. de C.V.	Compra de 500 unidades de mascarillas n95	0000041	\$1,625.00
32	15/05/2020	Creaciones Silvia Mariel (Silvia Margarita Portillo de Avalos)	Compra de caretas faciales, lentes protectores, trajes de protección grado 1, trajes de protección grado 2, trajes de protección grado 3	0000043	\$2,280.00
				total mes mayo	\$ 9,564.50
TOTAL					\$49,558.82

PRESUPUESTO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA ATENCION DE EMERGENCIA POR COVID-19 A PARTIR DEL 15 DEL MES DE MAYO DE 2020. PRESUPUESTO DISPONIBLE.

Se cuenta a partir del día 15 de mayo con la cantidad de: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 84/100 DOLARES (\$ FODES

La Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 7





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
 Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
 SAN DIONISIO, DEPTO. USULUTAN.
Teléfono: 2632-0600



DISPONIBLE PARA EMERGENCIA 50% (75%) DEL MES DE FEBRERO Y MARZO Y EL 100% DE ABRIL Y MAYO DEL 75% MAS EL 100% DEL (2%).
 Disponible en cuenta corriente Número: 00160157761 \$ 33,875.68
 FODES 75% mes de abril \$ 73,464.81
 FODES 75% mes de mayo \$ 73,464.81
 FODES 2% mes de abril \$ 24,594.27
 FODES 2% mes de mayo \$ 24,594.27

DETALLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS POR ADQUIRIR.

CANTIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS	P. TOTAL
1	Insumos Médicos	\$ 15,000.00
40	Trajes bioseguridad	\$ 2,000.00
1	Artículos de limpieza y Sanitización	\$ 15,000.00
1	Transporte	\$ 25,000.00
1	Alimentación	\$ 6,000.00
2	Viveres de primera necesidad	\$ 50,000.00
20	Salario al personal de enterradores, a \$400.00 por evento	\$ 8,000.00
1	Polivalentes	\$ 525.00
	Apoyo a la Unidad de Salud en construcción de galera para aislamiento de personal infectado y otros requerimientos	\$ 10,000.00
	Apoyo a la PNC	\$ 3,000.00
	Imprevistos y otros	\$ 95,468.84
TOTAL		\$229,993.84

Se hace constar que en el imprevisto y otros queda un margen como poder alimentar aquellas necesidades que no se contemplaron en el presupuesto anterior o poder reforzar las existentes.

El presente Plan entrará en vigencia el día de su aprobación por el Concejo Municipal. Dado en la Alcaldía Municipal de San Dionisio a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veinte.


 Julio Alberto Torres Osorio
 Alcalde Municipal




 Pedro Antonio Vásquez
 Síndico Municipal




 Silvia Emerita Chávez Mejía
 Primera Regidora Propietaria

La Municipalidad de San Dionisio trabajando por el bienestar de sus habitantes 8



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
 Primera Calle Ote. N°1, Frente al Parque Municipal
 SAN DIONISIO, DEPTO. USulután.
 Teléfono: 2632-0600



Fredis Santiago Machado Alvarado
 Segundo Regidor Propietario

Ramón Ernesto Mejía Rodríguez
 Tercer Regidor Propietario

Francisco Antonio Vega
 Cuarto Regidor Propietario

Reina Isabel Beltrán Martínez
 Primera Regidora Suplente

Fredys Ernesto Alfaro Escobar
 Segundo Regidor Suplente

Raquel del Carmen Serrano de Ayala
 Tercera Regidora Suplente

Edwin Orlando Turcios Meléndez
 Cuarto Regidor Suplente



Carlos Alexander Campos
 Secretario Municipal

